



ALCALDÍA DE APARTADÓ

# Comunicado a la Opinión Pública

**Apartadó**  
CIUDAD LÍDER

N°004 / Apartadó, 01 de marzo de 2021

## Inicia el proceso educativo a través de la modalidad de alternancia

La Administración Municipal de Apartadó, Ciudad Líder, se permite informar a la opinión pública que, en reunión del Comité para la Implementación del Plan de Alternancia Educativa realizada el día 23 de febrero del presente año, se acordó dar inicio al retorno gradual, progresivo y seguro de los estudiantes a las aulas de clase, bajo el esquema de alternancia educativa, a partir del 8 de marzo de 2021, en todos los establecimientos educativos oficiales y en los no oficiales que a la fecha no hayan iniciado la estrategia de alternancia.

La alternancia educativa, que combina clases de manera presencial en el aula y trabajo en casa mediante el uso de internet, dispositivos móviles, talleres, la radio y la televisión, requiere del apoyo y el compromiso de toda la comunidad educativa para que sea exitosa. Por esta razón es necesario que los padres de familia y la comunidad en general apoyen a cada una de sus instituciones educativas en el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad y demás medidas que defina la institución en el marco de los planes de retorno educativo.

Cada establecimiento educativo, en atención a las particularidades de la población estudiantil que atiende, a través de su Comité de alternancia institucional y por autonomía educativa, determinará su protocolo de alternancia, en concordancia con los lineamientos del gobierno nacional y local. Así entonces, será responsabilidad de cada uno de ellos, la comunicación directa con su comunidad sobre la ejecución del plan de retorno de los estudiantes.

Exhortamos a los padres de familia, como actores importantes de la comunidad educativa, para que acompañen el retorno de sus hijos a los establecimientos educativos manteniendo y aplicando las medidas de bioseguridad en sus hogares y en su desplazamiento al colegio, como la manera más efectiva para contener la propagación del virus. Se precisa que, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación, los padres de familia que no autoricen el regreso de sus hijos a la presencialidad, pueden seguir el proceso educativo desde la virtualidad, como hasta ahora.

La Secretaría de Educación y Cultura, conjuntamente con el Comité para la Implementación del Plan de Alternancia Educativa, seguirá trabajando en equipo con las instituciones educativas para garantizar las condiciones que permitan a cada una de ellas prestar el servicio educativo de manera segura mediante el esquema de alternancia.

**Adiela Berrio Lora**  
Secretaria de Educación y Cultura

   **Alcaldía de Apartadó**

Centro Administrativo Municipal / Carrera 100 No. 103A - 02 / Teléfono: (034) 828 04 57 Ext. 2403 / 2404  
E-mail: [comunicaciones@apartado.gov.co](mailto:comunicaciones@apartado.gov.co) / [www.apartado-antioquia.gov.co](http://www.apartado-antioquia.gov.co)  
Código Postal Área Urbana: 057840 - código postal Área Rural: 057847

